

Señor

Administrador Provincial de Impuestos

..... argentino/a, nacido/a el de
profesión de estado civil titular del DNI/CI/LC/LE
Nº CUIT Nº de apellido materno
con domicilio real en y a los efectos legales en calle
..... de la localidad de
Provincia de Santa Fe, con el patrocinio letrado del/de la Dr./Dra.
por su propio derecho comparece en los autos caratulados “A.P.I. c/”
“s/Ejecución Fiscal Expte. Nº tramitado ante este juzgado de y
respetuosamente dice:

I) Que vengo por este acto a allanarme en forma expresa y material a la demanda de autos conforme el art. 230 y cc. del C.P.C. y C., reconociendo adeudar las sumas reclamadas y las costas devengadas, desistiendo de todo recurso, acción y/o derecho, conforme a lo normado en la Ley 13.976 y Resolución General Nº 11/2020 del “Régimen de Regularización Tributaria”, y a lo dispuesto por el artículo 146 del Código Fiscal (t.o. 2014 y modificatorias).

II) En caso de formalizarse Convenio de acuerdo a la citada resolución se deja constancia que el mismo no significa novación, quita y/o espera. En caso de operar la caducidad del convenio, la causa judicial proseguirá según su estado hasta que la actora perciba la totalidad del crédito reclamado.

POR TODO ELLO SOLICITO:

- a) Tenerme por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, otorgándoseme la participación que por derecho corresponda. -----
- b)- Tenerme por allanado a la demanda de autos, todo como se expresa en los puntos I y II del presente. -----
- c)- Se agregue en autos la documental acompañada. -----
- d) Que atento al estado del proceso judicial se dicte resolución sin más trámite. -----

Proveer de conformidad, SERÁ JUSTICIA.